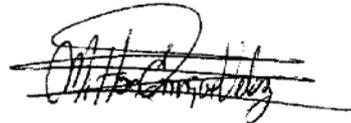


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES INDUSTRIALES METAL MECANICA VELEZ
COMPAÑÍA SIMEV CIA LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes marzo del año dos mil veinte, a las diez y media am, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SOLUCIONES INDUSTRIALES METAL MECÁNICA VELEZ COMPAÑÍA SIMEV CIA LTDA** mediante la modalidad video conferencia por presentarse la emergencia sanitaria covid 2019, con la concurrencia de los siguientes partícipes: Sra. Aguilar Benavides Lileana Marlene propietaria de 216 participaciones sociales, Sr. Vélez Aguilar Miltón Enrique propietario de 160 participaciones sociales, Sr. Velez Aguilar Milton Xavier propietario de 200 participaciones sociales, y el Sr. Vélez Cedeño Milton Agustín propietario de 224 participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación de acuerdo a su valor pagado. Como los partícipes representantes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 800,00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañías **SOLUCIONES INDUSTRIALES METAL MECÁNICA VELEZ COMPAÑÍA SIMEV CIA LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019; Y ,2.- NOMBRAR EL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2019.** Preside la sesión el señor, Sr. Vélez Cedeño Milton Agustín en calidad de Gerente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Milton Aguilar Milton Xavier, en condición de presidente de la misma. En este estado, el gerente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías y , el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primer relativo a **conocer y aprobar los estados financieros por el año que termino al 31 Diciembre del año 2019**, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los socios . Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2019, balances e informes, por lo que el señor Gerente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a **nombramiento de comisario principal para el informe del año 2019; y**, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar al **ING. CPA. CARLOS ALFREDO PUTÁN TAPIA** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismo socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con los que siendo las 17h05, se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y secretarios titulares.



Lileana Marlene Aguilar Benavides
Socio- Presidenta de la Junta



Milton Enrique Velez Aguilar
Socio



Milton Agustin Velez Cedeño
Socio -Gerente-Secretario



Apoderado Especial del Socio
Milton Xavier Velez Aguilar

CERTIFICO: Que el presente documento es igual a su original que consta en el libro de actas de Sesiones de Junta General de Socios de la Compañía **SOLUCIONES INDUSTRIALES METAL MECANICA VELEZ COMPAÑÍA SIMEV CIA LTDA.**, al que me remito en caso necesario

Guayaquil, 20 de marzo 2020



VÉLEZ CEDENO MILTON AGUSTÍN
SECRETARIO AD-HOC